

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN



Ilustre Municipalidad  
de Buin

**OBRA NUEVA**

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE: **BUIN**

REGIÓN: METROPOLITANA

<b>NÚMERO DE CERTIFICADO</b>
62
<b>FECHA</b>
11.09.2023
<b>ROL SII</b>
1593-50 (M)

**URBANO**     **RURAL**

**VISTOS**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente Edificación N°91RF/2023 de fecha **11.08.2023**
- E) La Resolución de Subdivisión y Obras de Urbanización N°75/2018 de fecha **22.05.2018**.
- I) El Permiso de Edificación N°36/2020 de fecha **01.09.2020**.
- K) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°46/2022 de fecha **18.08.2021**,
- N) La Resolución por cambio de profesional N° 48/2022 de fecha **23.02.2022**.
- N) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- O) El informe del Constructor, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- P) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contado con tal profesional).
- Q) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- R) Los antecedentes que comprenden el expediente Edificación N° 7926 - 8477 de fecha **22.05.2020 - 02.03.2022**.
- S) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- T) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que con lleven crecimiento urbano) por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión		Crecimiento Urbano por Densificación
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cesión de terrenos (*)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: ,según GIM N°: , de fecha: )
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar) .....

(\*) En este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización  
 (\*\*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.  
 (\*\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

**RESUELVO**

- Otorgar certificado de Recepción definitiva **PARCIAL N°1(ZONA DENOMINADA EN PLANO "ETAPA VI Y ETAPA VIII)** de la obra destinada a **HABITACIONAL**, ubicada en calle/avenida/camino **AV. VICTOR TRONCOSO MUÑOZ N° 0911**, Lote N°: **2A-3**, manzana N° -----, localidad o loteo: **BUIN (RES N° 75/2018)**, Sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de **8780,71 m2**, Recepcionando parcialmente **7645,11 m2** y las obras de mitigación contempladas en el----- que fueron-----, según consta en ----- de fecha -----.

Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:-----

2.- Plazos de la autorización:-----

(Art. 121, Art 122 Art. 123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones )

3.- **Antecedentes del Proyecto**  
 NOMBRE DEL PROYECTO: "PRADOS DE BUIN III SITIO DOS A-TRES"

3.1 **DATOS DEL PROPIETARIO:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
INMOBILIARIA JP S.A		76.351.557-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		
ANDRES BELLO		PROVIDENCIA
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO
PROVIDENCIA	GPI@GPR.CL	28921100
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		SE ACREDITÓ MEDIANTE: ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO INMOBILIARIA JP S.A
DE FECHA 18.01.2021 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA 20.01.2021 ANTE EL NOTARIO SR (A) MARIA PATRICIA DONOSO GOMIEN		

3.2 **INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del <b>ARQUITECTO</b> (cuando corresponda)	R.U.T.
INMOBILIARIA JP S.A	76.351.557-5
NOMBRE DEL PROFESIONAL <b>ARQUITECTO RESPONSABLE</b>	R.U.T.
NOMBRE DEL <b>CALCULISTA</b> (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL <b>CONSTRUCTOR</b> (cuando corresponda)	R.U.T.

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	REGISTRO	N°
	REGISTRO	CATEGORÍA
	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	REGISTRO	R.U.T.



4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN.

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	36	01.09.2020	8.780,71
MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	46	18.08.2022	8.780,71
SUPERFICIE A RECEPCIONAR EN PRESENTE RECEPCIÓN			7645,11
SUPERFICIE POR RECEPCIONAR			1.135,60

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	NÚMERO	FECHA	FECHA
	46		18.08.2022

(\*) En caso de haber mas de una modificación de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 OGUC) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR		7.645,11	92 VIVIENDAS + 1 CASETA DE VIGILANCIA Y SOTU
SALDO POR RECEPCIONAR		1.135,60	20 VIVIENDAS

4.2 TIPO DE PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A		<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B	
<input type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTE CON CONSTRUCCION SIMULTANEA.	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA	<input type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultanea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcción

Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7 de la OGUC

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input type="checkbox"/>	Otros(indicar):

CERTIFICADOS	INTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	CONSTRUCTORA GPR S.A	AGUAS SAN PEDRO	28/2023	10.05.2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	HENRY CID TORRENT (TE1) LEONARDO FIGUEROA SOTO (TC6) TRISTAN ARAVENA ZAPATA (TC3)	SEC (TE1) SEC CERT. DE APROBACION DE INS. DE GAS SEC (TC6) SEC (TC3)	2803583 Y OTROS (TE1) 1568706 2853865 Y OTROS (TC6) 2870752 Y OTROS (TC3)	28.02.2023 Y OTRAS (TE1) 28.04.2023 08.05.2023 Y OTRAS (TC6) 04.06.2023 Y OTRAS (TC3)
<input type="checkbox"/>	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	CONSTRUCTORA GPR S.A	LEM	12.318-S Y OTROS	08.11.2021 Y OTRAS
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que acredite que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N°20.808 (Cuando corresponda)	CONSTRUCTORA GPR S.A	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	CRPI /962033434070432 0/S-1	27.10.2023



(\*) En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional

PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
<input type="checkbox"/>	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
1 DE 1	RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE CONDOMINIO TIPO A (SE AGREGA)

NOTAS: (Solo para situaciones especiales del certificado)

- 1.- El Proyecto de Loteo, se emplaza en Avenida Victor Troncoso Muñoz N°0911 Sitio 2A-3 de Resolución N°75/2018 de fecha 14.05.2018, el cual posee una superficie de terreno de 27.526 m2.
- 2.- El presente Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N° 62 de fecha 11.09.2023, el cual Recepciona el Permiso de Edificación N° 36 de fecha 01.09.2020 y Resolución Modificación de Proyecto de Edificación N° 46 de fecha 18.08.2022 por una superficie total aprobada de 8780,71 m2, de los cuales son 7645,11 m2 que se recepcionan mediante el presente Certificado, quedando 1135,6 m2 sin Recepción Municipal.
- 3.- El proyecto cuenta con Certificado SERVIU de Pavimentación y aguas lluvias N° 326 de fecha 01.06.2023 por el acceso a condominio tipo A en sitio 2A-3, ubicado en Av. Victor Troncoso Muñoz N° 0911.
- 4.- El proyecto se acoge al DFL N° 2 de 1959 y Ley N° 19537.
- 5.- La presente Recepción No autoriza la enajenación de las 92 unidades Habitacionales + 1 caseta de vigilancia mencionadas en la nota 6, que se reciben con el presente Certificado de Recepción Definitiva Parcial N° 62 de fecha 11.09.2023, mientras no se efectúe el respectivo Certificado de Copropiedad Inmobiliaria, Ley 19.537
- 6.- El presente Certificado recibe 92 viviendas, (50 viviendas tipo B y 42 viviendas tipo B + caseta de vigilancia y sotu) por una superficie total recepcionada de 7.645,11 m2, según el siguiente detalle:

TIPOLOGIA	Sup. 1° piso	Sup. 2° piso	Sup. X viv.	N° unidades	A Recepcionar	m2 a Recepcionar
1.- VIVIENDA TIPO A	56,78	0	56,78	20	0	0
2.- VIVIENDA TIPO B	38,96	41,06	80,02	50	50	4001
3.- VIVIENDA TIPO C	45,32	41,06	86,38	42	42	3627,96
4.- CASETA VIGILANCIA Y SOTU	16,15	0	16,15	1	1	16,15
<b>SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA</b>				<b>113</b>	<b>93</b>	<b>7645,11</b>

REVISORES MUNICIPALES

GIG  
  
 hcm



  
**GUILLERMO IBACACHE GOMEZ**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES